



F-GC-29
Versión 4
Junio de 2020

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0038 DE 2021	Acta Nº	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	32.706.936
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	32.706.936
NIT O CC:	1.053.817.478			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	14.220.405
CDP (#, rubro y fecha)	00174/21010203/15-01-2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.844.081
RP (#, rubro y fecha)	000133/21010203/15-01-2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	15.642.450

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 15 DE JULIO DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i> FIRMA
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ	SECRETARIA GENERAL (E)	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
.07063627814	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 06

CONTRATO No. 0038 DE 2021

OBJETO APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ

C.C. No. 1.053.817.478

VALOR DEL ACTA \$2.844.081

CONTROL FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO		\$32.706.936
ACTA PARCIAL No. 06		\$2.844.081
SALDO POR EJECUTAR		\$ 15.642.450

En Manizales (Caldas) a los quince (15) días del mes de julio de 2021, se reunieron: Dra. BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ Secretaria General (desde el 09 de julio de 2021), Dra. ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ Secretaria General (E) (hasta el 08 de julio de 2021) de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la contratista **ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ**, con el fin de tramitar el pago de los días comprendidos entre el 15 de junio a 15 de julio de 2021 correspondiente al Contrato No. 0038 de enero 15 de 2021.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 06 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE (**\$2.844.081**)

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (COOMEVA), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de junio de 2021.



Empocaldas @empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

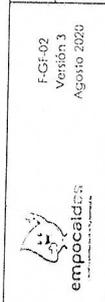
El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Contratista

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General
Supervisora

ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaría General (E)
Supervisora



DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR		GESTION FINANCIERA	
		N° 611	
		DIMA	
		DEL 16 DE JULIO DE 2021	

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	1102
-----------	-----------	------------------	------

MANIZALES SECRETARIA GENERAL

REGIMEN COMUN; GRAN CONTRIBUYENTE; AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 NO. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DIMA1 HASTA DIMA50000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES 16 DE JULIO DE 2021
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ
CEDULA O NIT:	1.053.817.478
DIRECCION:	VILLA PILAR - MANIZALES
TELEFONO:	3022127480
DESCRIPCION DE LA OPERACION	MIPG. EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.
	ACTA NRO 06 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0038 DE 2021

Nombre	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ	SUBTOTAL:	\$ 2.844.081
Cedula	1.053.817.478	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.844.081



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, Julio 08 de 2021

**LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN CALIDAD DE
SUPERVISORA DEL CONTRATO No 038 DE 2021**

CERTIFICA QUE:

La contratista ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.817.478 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 6 del contrato No. 0038 de 2021 periodo comprendido de los servicios prestados entre el 15 Junio al 08 de Julio de 2021.

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de Julio de 2021.

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)



f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, Julio 15 de 2021

LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 038 DE 2021

CERTIFICA QUE:

La contratista ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.817.478 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 6 del contrato No. 0038 de 2021 periodo comprendido de los servicios prestados entre el 09 Julio y 15 de Julio de 2021.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de Julio de 2021.


BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ
Secretaria General

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

-Por último se construyó un cuestionario para ser aplicado al finalizar la capacitación, este con el objetivo de medir el aprendizaje de las personas capacitadas.

- **Manejo del aplicativo “centro de relevo”:**

-Se realizó estudio e interacción con cada uno de los temas y aplicaciones de la herramienta, con la finalidad de mostrar de manera práctica cada una de las características, beneficios y forma de manejo en casos específicos.

-Se prepararon dos casos prácticos, los cuales se realizarán con funcionarios de atención al ciudadano.

-Por último se construyó un cuestionario para ser aplicado al finalizar la capacitación, este con el objetivo de medir el aprendizaje de las personas capacitadas.

- **10 pasos para lenguaje claro:**

-Se realizó preparación para la jornada de capacitación.

-Se realizó la presentación con la temática adecuada sobre el tema. –

-Por último se construyó un cuestionario para ser aplicado al finalizar la capacitación, este con el objetivo de medir el aprendizaje de las personas capacitadas.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos del FURAG.

2. Brindar acompañamiento, asesoría, evaluación y seguimiento, al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- Se realizó seguimiento del ITA- Índice de transparencia y acceso a la información de la entidad del mes de julio de 2021.

-Se realizó un cuadro relacionando las actividades pendientes del seguimiento al ITA, con la finalidad de direccionar las mismas a cada uno de los encargados.

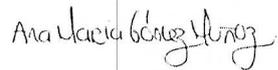
-El día 09 de julio de 2021, se asistió al conversatorio sobre lenguaje claro, realizado por la función pública, con el objetivo de fortalecer la relación Estado-ciudadanía, a través del diálogo y la comunicación asertiva.

LINK:

<https://www.youtube.com/watch?v=ymKEqUM5m5o>

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,



ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Contratista

